



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Escuela Universitaria de Posgrado
Centro de Estudios Superiores Universitarios
(CESU)

En convenio con la Facultad de Ciencias Sociales
(FACSO)

MAESTRÍA
EN ESTUDIOS
AGRARIOS Y
PLANIFICACIÓN
RURAL

2010-2012

Informes: Secretaría Académica
CESU-UMSS

Calle Calama N° E-0235
(Primer Piso)

Fax: (591-4) 4254625

Teléfonos: (591-4) 4220317 / 4252951

e-mail: cesu@umss.edu.bo

www.cesu.umss.edu.bo

Postulaciones: 21 al 30 de junio de 2010

Inscripciones: 19 al 23 de Julio

Inicio de clases: 2 de agosto del 2010



8. PLANTEL DOCENTE

Ph.D. Andrés Uzeda Vásquez
Ph.D. Carlos O. Crespo Flores
Mcs. Manuel De La Fuente Patiño
Mcs. Danilo Paz Ballivián
Mcs. Tania Ricaldi Arevalo
Mcs. Hugo Fernández Ríos
Mcs. Miriam Camacho Villarreal
Mcs. Gustavo Rodríguez Ostría
Mcs. María Esther Pozo Vallejo
Mcs. María Hilda Rodríguez
Mcs. Rocio Bustamante Zenteno

9. INSTITUCIONALIDAD

El Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) depende de la Escuela de Universitaria de Postgrado (EUPG) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). El programa cuenta con el auspicio de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

10. RÉGIMEN FINANCIERO

La Maestría tiene un costo de 2.800 dólares. La matrícula es de 550 dólares que serán cancelados al momento de la admisión. El resto se cancelará en 18 cuotas mensuales.

11. CALENDARIO

Postulaciones: 21 al 30 de junio de 2010.

Entrevistas: 5 al 9 de julio

Publicación de postulantes aceptados: 12 de julio

Inscripciones: 19 al 23 de Julio

Inicio de clases: 2 de agosto del 2010

Ph.D. Fernando Mayorga Ugarte
Director General CESU-UMSS

Mcs. Manuel De La Fuente Patiño
Responsable de Área Estudios del Hábitat

Mcs. Danilo Paz Ballivián
Coordinador del Programa

INFORMES

Secretaría Académica
CESU-UMSS

Calle Calama N° E-0235 (Primer Piso)

Fax: (591-4) 4254625

Teléfonos: (591-4) 4220317 / 4252951

e-mail: cesu@umss.edu.bo, www.cesu.umss.edu.bo

Cochabamba - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Escuela Universitaria de Posgrado
Centro de Estudios Superiores Universitarios
(CESU)
En convenio con la Facultad de Ciencias Sociales
(FACSO)

MAESTRÍA EN ESTUDIOS AGRARIOS Y PLANIFICACIÓN RURAL 2010-2012



MAESTRÍA EN ESTUDIOS AGRARIOS Y PLANIFICACIÓN RURAL

1. OBJETIVO

El Programa se propone formar profesionales para un ejercicio en los ámbitos de la docencia e investigación en cuestión agraria y planificación del desarrollo agropecuario y forestal sostenible, así como en el diseño y gestión de políticas de desarrollo, públicas y privadas, a nivel nacional, departamental y local.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde de la segunda mitad de los años 80, han existido en Bolivia programas de cuarto nivel de enseñanza en materia de desarrollo rural y agrario impartidos a nivel de Universidades, Facultades e Institutos de Investigación, principalmente del Sistema de la Universidad Boliviana, sin embargo, estos emprendimientos aun no han logrado conjugar los aportes del estudio agrario con la planificación del desarrollo rural, es decir, la producción de conocimiento de la problemática agraria con el planteamiento de soluciones técnicas e institucionales del sector rural a corto, mediano y largo plazo. De esta manera se requiere entrenar profesionales identificados con el desarrollo agrario y la planificación del desarrollo rural que requiere la participación del sector público y privado agrario a nivel nacional, regional y local.

3. PROGRAMA DEL CURSO

El programa tiene la finalidad, por una parte, de formar especialistas de alta calificación en el desarrollo rural, en investigación social agraria, teniendo una visión crítica de la realidad boliviana y latinoamericana rural. Por otra parte, busca formar expertos en el diseño, elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural, convirtiéndolos en expertos en planificación agraria.

El currículo presenta la diversidad de teorías contemporáneas que permitan entender las formas y procesos actuales de organización social en América Latina y Bolivia, con énfasis en la sociología latinoamericana del desarrollo y el pensamiento agrario, campesino e indígena en Bolivia.

En materia de planificación del desarrollo agrario, el programa tiene el objeto de formar en la gestión de proyectos en su concepto más amplio, es decir, adiestrar en las técnicas y metodologías de la planificación, elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos con énfasis en el sector agrario y rural.

En materia de métodos de investigación, el desarrollo tiene una larga trayectoria en investigación empírica dirigida a someter a prueba teorías y a generar nuevos conocimientos. El programa busca entrenar a los

estudiantes en la formulación de problemas de investigación, diseño de estudios, recolección y análisis de la información.

A estas áreas troncales de formación, el programa incluye una serie de materias relativas a la economía, agroecología, la interpretación de la historia social y económica de Latinoamérica y Bolivia y problemáticas relativas al mundo indígena, pobreza, género y medio ambiente.

4. MODALIDADES DE GRADUACIÓN

Para la culminación del programa los estudiantes pueden optar entre dos modalidades de titulación. Ambas son de seguimiento personalizado y concluyen con un borrador final de tesis o plan, programa o proyecto de desarrollo rural sostenible, que deberá concluirse en el cuarto semestre.

La tesis podrá realizarse al interior de las siguientes líneas de investigación: estructura agraria boliviana, desarrollo rural productivo, migraciones campo-ciudad, autonomías indígenas; medio ambiente y desarrollo rural, movimientos sociales rurales, institucionalidad rural, organizaciones económicas campesinas, soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo rural y cultura.

La tesis comprende: el planteamiento del problema, el estado de la cuestión, marco teórico, hipótesis, metodología, demostración empírica y conclusiones. El plan, programa o proyecto de desarrollo rural sostenible comprende: diagnóstico y estrategia del área de influencia, priorización de problemas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, estudio de mercado, estudios técnicos financieros a nivel de prefactibilidad, organización social, institucionalidad y recursos concurrentes.

5. PLAN CURRICULAR

I Semestre

1. Sociología rural I
2. Planificación del desarrollo
3. Metodología de investigación social I
4. Procesos rurales en Bolivia I
5. Sociología de la pobreza y género.

II Semestre

6. Sociología rural II
7. Planificación del desarrollo agropecuario
8. Metodología de investigación social II
9. Procesos rurales en Bolivia II
10. Sociología ambiental rural.

III Semestre

11. Sociología rural boliviana.
12. Elaboración y evaluación de proyectos agropecuarios.
13. Metodología de investigación social III.
14. Procesos rurales en Bolivia III.
15. Desarrollo rural con identidad.

IV Semestre

16. Taller de tesis o de Proyecto de desarrollo rural
17. Defensa de tesis o de Proyecto de desarrollo rural

6. RÉGIMEN ACADÉMICO

Se realizarán clases presenciales principalmente con exposiciones magistrales durante 5 días de la semana, de 19:00 a 22:00, en las tres primeras semanas de cada mes. La cuarta semana se destinará a actividades no presenciales de investigación, lectura y elaboración de los trabajos de evaluación o avances de tesis. Entre semestre y semestre los alumnos tendrán un mes de vacaciones.

La evaluación de las asignaturas se efectuará mediante exámenes parciales, fichas bibliográficas y/o trabajos monográficos.

7. MODALIDADES DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

Para postular al Programa de Maestría en Estudios Agrarios y Planificación Rural, es requisito básico presentar:

1. Formulario de aplicación debidamente llenado.
2. Dos fotografías 4 x 4
3. Carta de exposición de motivos de participación en la Maestría; la misma debe hacer mención a las inquietudes del postulante en las temáticas de la Maestría.
4. Curriculum vitae documentado.
5. Fotocopia Diploma Académico de Licenciatura o Título en Provisión Nacional
6. Perfil de proyecto de tesis, en una extensión máxima de tres páginas, relacionado con una de las áreas temáticas de la Maestría en base a instructivo específico. Caso contrario, perfil de un plan, programa o proyecto de desarrollo rural sostenible
7. Entrevista con la Comisión de Admisiones.